

Homofobia



Datos Mundiales en cifras (Hasta 2014)

78 Consideran ilegal la homosexualidad

7 Castigan la

homosexualidad con pena de muerte.

113 "Autorizan" por ley la homosexualidad.

12 permiten la adopción conjunta para parejas del mismo sexo.

14 Reconocen las uniones civiles entre homosexuales.

17 Permiten el matrimonio entre personas del mismo sexo, cuatro de ellos son sudamericanos (Argentina, Uruguay, Colombia y Brasil)

52 Prohíben la discriminación en el empleo basada en la orientación sexual.

20 Consideran que la orientación sexual es una situación agravante en caso de crimen de odio.

24 Prohíben la incitación al odio basada en la orientación sexual.

9 Estados de Estados Unidos, además del distrito de Columbia, han aprobado el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El término "Tercer género" es empleado para describir a las personas que no se identifican como hombres o como mujeres. La lucha de estas personas por el reconocimiento legal universal ha sido mucho más difícil que el del homosexual en sí, puesto

que no solo se enfrenta a la discriminación social sino a los conocimientos sobre biología que dividen a las especies en géneros sexuales en masculino y femenino. En 2007, Nepal se convirtió en el primer país en reconocer los derechos del tercer género, esto, mediante la incorporación de una nueva categoría en la documentación de los ciudadanos; paso esencial para lograr el acceso a diversos servicios de salud y legales.

En Cuba las manifestaciones de la homofobia nunca han sido extremas. No conocemos aquí, por ejemplo, crímenes por ese móvil, una situación que no es extraña en muchos países de la región. El cubano heterosexual homófobo nunca ha trascendido la agresión meramente psicológica, pocas veces con serios problemas para la integridad del agredido. La mayoría, de hecho, se regodea en la burla, una variante de ese choteo que de alguna forma marca la identidad nacional.

A cada ser humano debe respetarse su libre orientación sexual e identidad de género; por ello en Cuba se promueve el reconocimiento a los grupos vulnerables desde diferentes espacios, entre estos el ámbito familiar, el cual debe ser de los primeros en aceptar tal decisión.